

Salinas, 21 de Agosto de 2006

2006 SEP 11 AM 9:12

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad

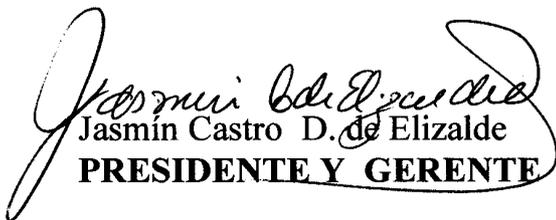
De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha 8 de Mayo del presente año, la Sra. YAMILE DAGER VDA. DE CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 0901147710 transfirió a favor de GUILLERMO ANTONIO CASTRO POSSO, con cédula de identidad No. 092723080-5, ciento sesenta (160) de las un mil seiscientas (1.600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tengo en el capital de **NURLOC S. A.**, con Expediente No. 108406.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p' **NURLOC S. A.**,


Jasmin Castro D. de Elizalde
PRESIDENTE Y GERENTE

*In Tolea
2006 09 11.*

Paola